ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA CAPILAR TECNOCAP S.A.

En Quito, el 28 de marzo del 2016, a las 15H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- Mario Alejandro Barrigón** propietario de 799 acciones de USD$ 1,00 cada una, **2.- Cristina Michelle Crosby Casali** propietaria de 1 acción de USD$ 1,00 quien participa mediante un poder otorgado a María Luisa Casali Fernández. Los mencionados accionistas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la Sra. María Luisa Casali Fernández en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Cap. Mario Alejandro Barrigon.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TECNOLOGIA CAPILAR TECNOCAP S.A.** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

SEGUNDO.- Aprobación del informe del Gerente General.

TERCERO.- Aprobación del informe de Comisario.

CUARTO.- Conocer sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General, y Estado de Resultados del año 2015.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General, Cap. Mario Alejandro Barrigon, y presenta a la Junta su informe del año 2015, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Asamblea, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General, Cap. Mario Alejandro Barrigon, y da lectura a la Junta el informe de Comisario del año 2015. Puesto a conocimiento de la Asamblea, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2015 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, la utilidad líquida es de US$ 21,35.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 17H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

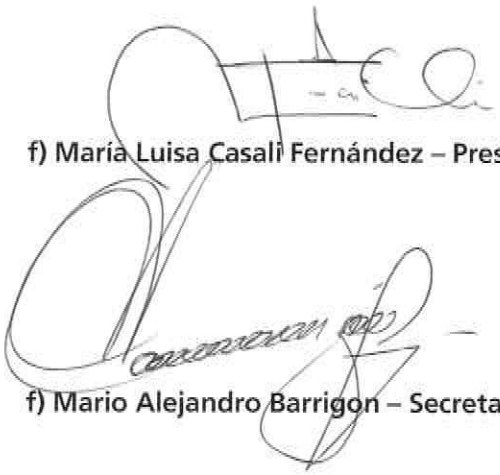

f) María Luisa Casali Fernández – Presidente

f) Mario Alejandro Barrigon – Secretario – Gerente General